



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**

"Primer Santiago de América fundado en 1495"

"2022 AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO"



## **ALCALDÍA**

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
Jueves 07 de julio 2022.

### **MINUTA DEL TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

#### **MAESTRA CEREMONIA:**

Ing. Daniela Reyes

#### **BENDICION DE LA ACTIVIDAD:**

Eddy Morillo, iglesia Evangélica

#### **PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES:**

Lic. Xiomara Chávez

#### **BIENVENIDA A CARGO:**

Dr. Alberly Bueno en representación del Alcalde Abel Martínez.

#### **EXPOSITORES:**

1. **Lic. Leivan Díaz**, en representación de la Federación Dominicana de Municipalitas (FEDOMU).
2. **Lic. Ana Vásquez**, en representación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).



## DESARROLLO

La bienvenida estuvo a cargo del **Dr. Albery Bueno** en representación del alcalde Abel Martínez, quien saludo a los invitados en su nombre. Además, habló a los presentes sobre la importancia de la capacitación y empoderamiento de los miembros del Consejo De Desarrollo Económico y Social, y sus funciones, cuya finalidad es trabajar en sinergia como lo exige la ley. También agrego que es tiempo de la planificación, que sin planificación no se hace nada.

**El expositor Leivan Díaz** realizo una breve introducción técnica sobre el tema a tratar. Luego dio lugar a la expositora **Ana Vásquez**, quien informo sobre las funciones e importancia del consejo, su gestión y algunos aspectos legales contenidos en las leyes 496-06 y 498-06 del MEPYD y 176-07 de los Ayuntamientos; y rol del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el subsecuente Viceministerio de Ordenamiento Territorial en lo referente a los Planes de Desarrollo Económico Municipal, Provincial y Regional.

Rol de los ayuntamientos, alcaldes, regidores y gobernadores en el proceso de conformación y desarrollo de los Consejos.

Precedentes de documentos existentes en Santiago como el CDES, el Reglamento para el Consejo de Desarrollo, Regulaciones de Uso de Suelos, entre otros.

Situaciones con Distritos Municipales.

También hablo con el fin de orientar a los futuros miembros del consejo, sobre planificación municipal e inversión pública. Informó sobre la importancia del Plan Estratégico de Desarrollo, a largo plazo (10 años o más). Plan Municipal de Desarrollo mediano plazo ( 4 años ) y los planes Operativos anuales POA, corto plazo, (1 año).

**EL expositor Leivan Díaz**, en su intervención hablo sobre la participación ciudadana en la Planificación Municipal y de la importancia del Consejo de Desarrollo Económico y Social. con el fin de sensibilizar a los futuros miembros del consejo sobre la ley 468-6.

En la parte de turno libre la **Arq. Daritza Nicodemo** y otros invitados hicieron aportes técnicos sobre la importancia de que esta sensibilización no quede solo en papel y que se aplique, según manda ley; los expositores estuvieron de acuerdo en seguir capacitando a los miembros del futuro consejo y a la integración de los directores distritales.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del **Dr. Albery Bueno**, el cual agradeció a los invitados, en nombre del Alcalde Abel Martínez, por su asistencia al taller.



## CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

En conclusión, se convocará nuevamente a los miembros del consejo, para seleccionar el coordinador del mismo, así como también a un secretario, conforme manda la ley 498-06 y la ley 176-07 de Distrito Nacional y Sus Municipios.

## PROXIMOS PASOS: DOS PROCESOS.

1. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo promoverá y realizará un diálogo entre alcaldes y Encargados de Distritos Municipales, con miras a motivar el trabajo en articulación, y a la creación de mesas de trabajos.
2. El Ayuntamiento de Santiago se encargará de promover y coordinar la próxima reunión en la menor brevedad posible, a fin de que el consejo continúe trabajando con la mayor planificación posible.

## ANEXOS:







# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"Primer Santiago de América fundado en 1495"

"2022 AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO"


**Abel Martínez**  
Alcalde

**Alberly Bueno**  
Director de Planificación y Programación Municipal



**Agustín González**  
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional Norte.